

**ARCADI, S. L.**

Se convoca a los señores socios de Arcadi, Sociedad Limitada a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Paseo de la Castellana, número 140, de Madrid, el día 14 de Junio de 2004, a las once horas de su mañana, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, desde esta fecha están a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 7 de mayo de 2004.—El Administrador único, D. Jean Paul Bernard.—19.287.

**ARFI INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Arfi Inmobiliaria, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en 28001 Madrid, calle Velázquez, número 76, el día 9 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del órgano de administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección Administrador Único.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Bruno Borja Fierro Guerra.—18.706.

**ARMALLAK DE INVERSIONES, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la María de Molina, 39, el próximo día 24 de junio de 2004, a las 9,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta general.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—18.615.

**ARTE AZCOAGA, S.A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por decisión del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle General Álava, 32, bajo, en Vitoria-Gasteiz, el día 26 de junio de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio social 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio

social o solicitando su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 30 de abril de 2004.—La Administradora única, María Purificación Azcoaga Iturbe.—18.735.

**ASTURIANA DE PERFILES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General*

El Consejo de Administración de Asturiana de Perfiles, Sociedad Anónima ha acordado convocar una reunión de la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Riaño (Langreo), Polígono Industrial de Riaño II, parcela 55, el 11 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 12 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del pasado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración de la compañía; cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, su elevación a público, si procede, y, de corresponder, su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la compañía.

Riaño (Langreo), 4 de mayo de 2004.—Xabier Fagoaga Iturralde, Secretario del Consejo de Administración.—19.296.

**AZCOAGA, S.A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Henaio Bidea, 22, 01240 Alegria-Dulantzi (Alava), el día 25 de junio de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 2003.

Cuarto.—Reelegir como Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio social 2004 a la compañía Zárate y Asociados Auditores, S.L., de nacionalidad española, domiciliada en Vitoria-Gasteiz, calle Manuel Iradier, 7, 4.º dcha., y provista de C.I.F. número B01113653.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata

y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alegría-Dulantzi, 30 de abril de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, María Amaya Azcoaga Iturbe.—18.734.

### **BANCA PUEYO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Virgen de Guadalupe, n.º 2, el día 1 de Junio de 2.004, a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, aplicación de Resultado y censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2.003.

Tercero.—Aprobación de un Programa de Emisión de Pagarés y autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para fijar los términos y condiciones del mismo.

Cuarto.—Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Quinto.—Aceptación de la renuncia de un Consejero y nombramiento de nuevo Consejero.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales, mediante la inclusión de un nuevo artículo 32 bis (Comité de Auditoría).

Séptimo.—Fijación de los criterios para la retribución de los Consejeros en el ejercicio 2.004.

Octavo.—Retribución del Consejo para el ejercicio 2.003.

Noveno.—Designación de Auditores de Cuentas.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de Banca Pueyo, S. A. (calle Virgen de Guadalupe, 2, 06700 Villanueva de la Serena) el texto íntegro de las propuestas, así como los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales.

El Informe de los Auditores de Cuentas.

El Reglamento del Consejo de Administración.

El Informe del Consejo de Administración sobre la modificación de los Estatutos sociales.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Banca Pueyo, S. A., Francisco Javier Menchén Calvo.—19.796.

### **BELLATRIX, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General el 9 de junio próximo venidero, a las 18,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 10, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2003 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2004.

La Junta se celebrará en esta ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n., de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2004.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—18.724.

### **BELLOROFON, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General el 9 de junio próximo venidero, a las 19,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 10, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2003 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2004.

La Junta se celebrará en esta ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n., de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo, en cada caso, a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2004.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—18.725.

### **BMG MUSIC SPAIN, S. A.** **Sociedad unipersonal** **(Sociedad parcialmente escindida)**

### **BERTELSMANN HOLDING** **SPAIN, S. A.** **Sociedad unipersonal** **(Sociedad beneficiaria)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que los Accionistas Únicos de ambas compañías, han aprobado con fecha 11 de mayo de 2004, la escisión parcial de BMG Music Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad parcialmente escindida), a favor de Bertelsmann Holding Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad beneficiaria), de manera que la parte del patrimonio social de la Sociedad parcialmente escindida, compuesto por la unidad económica formada por la inversión financiera constituida por el 100 por cien del capital social de la Sociedad BMG Music Publishing Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, se ha decidido traspasar a la Sociedad beneficiaria Bertelsmann Holding Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, ajustándose plenamente las decisiones de escisión parcial al Proyecto Conjunto de Escisión Parcial suscrito por los Consejos de Administración de ambas com-

pañías el 6 de abril de 2004, el cual ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en el proceso de escisión, de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de las decisiones relativas a la escisión parcial y de los Balances de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial de oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—Firmado: Don Juan Luis Calleja Bascarán y Don Jacinto Lluell Cardona, Secretarios no Consejeros, respectivamente del Consejo de Administración de la Sociedad BMG Music Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y de Bertelsmann Holding Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—19.905.  
1.ª 12-5-2004

### **BODEGAS PÁEZ MORILLA, S.A.**

#### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores mancomunados se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social, avenida de Medina Sidonia, 20, Jerez de la Frontera, el 11 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social y de la Memoria correspondiente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Jerez de la Frontera, 3 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, Antonio Páez Morilla y Esperanza Páez Morilla.—18.764.

### **BRIKENSE ESPAÑA, S. A.**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento de auditores si procede.

Cuarto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Málaga, 8 de mayo de 2004.—La Administradora única, M.ª Dolores Pérez Cervantes.—19.362.